

gular agudeza de ingenio que te conceden todos, sino las mismas cualidades que ahora tan liberalmente me otorgas?»

Entonces dijo Cátulo: «Lo que yo más suelo admirar en vosotros, es que siendo tan desemejantes en el modo de decir las cosas, habláis de tal manera que parece que ni la naturaleza ni el arte os han negado nada. Por lo cual, oh Craso, no nos prives de tu agradable conversacion, y si algo olvida ó deja de decir Antonio, explícanoslo tú, aunque jamás atribuiremos, Antonio, tu silencio á que no hubieras podido decirlo tan bien como Craso, sino á que has querido dejárselo á él.»

Entonces dijo Craso: «¿Por qué, Antonio, no omites eso que ibas á decir y que nadie de los presentes necesita, es decir, las fuentes ó lugares de donde pueden sacarse los argumentos? Pues aunque tú sabrias tratarlo de un modo nuevo y excelente, al cabo es cosa fácil, y son ya muy conocidos esos preceptos. Dinos más bien los recursos oratorios que sueles emplear, y siempre con mucho acierto.

—Sí que lo haré, dijo Antonio, para conseguir de tí más fácilmente lo que deseo, no negándote yo nada. Tres son las razones en que todos mis discursos, y áun la misma facultad de hablar que Craso ensalzaba tanto, se fundan: la primera conciliar los ánimos; la segunda instruirlos, y la tercera moverlos: para lo primero se requiere cierta suavidad de dición; para lo segundo agudeza, y para lo tercero fuerza. Porque es necesario que el que haya de sentenciar nuestra causa se incline á nosotros, ó por natural propension, ó por los argumentos que presentemos, ó por mocion de afectos. Pero como esta doctrina parece que está contenida casi entera en la parte del discurso que encierra la explicacion y defensa de los hechos, de esta hablaré primero, aunque poco, porque muy pocas son las observaciones que sobre esto tengo hechas y guardo en la memo-

ria. Con gusto seguiré tus sabios consejos, Lucio Crasò, dejando aparte las defensas para cada una de las causas, que suelen enseñar los maestros á los niños, y fijándome sólo en los principios, de donde fácilmente desciende el raciocinio á todo linaje de causas y discursos. Pues no siempre que se escribe una palabra se ha de pensar en cada una de las letras de que se compone, ni cuantas veces se defiende una causa, otras tantas se ha de recurrir á los argumentos que le están subordinados, sino tener ciertos lugares comunes que se nos presenten con tanta facilidad como las letras al escribir la palabra. Pero estos lugares sólo pueden ser útiles al orador que esté versado en los negocios, ya por la experiencia y la edad, ya por el estudio y diligencia en oír y aprender, que muchas veces se adelanta á la edad. Aunque me presentes un hombre erudito, severo y agudo en el pensar y expedito en la pronunciaci3n, si no está versado en las leyes, ejemplos é instituciones de la ciudad, si es peregrino en las costumbres y voluntades de sus conciudadanos, no le servirán mucho los lugares de donde se toman los argumentos. Lo que se necesita es un ingenio cultivado, no como el campo que se ara una sola vez, sino como el que se renueva muchas veces para que dé mejores y más copiosos frutos. El cultivo del ingenio consiste en la práctica del foro, en la lectura, en la instrucci3n y en el ejercicio de escribir. Lo primero que el orador ha de ver es la naturaleza de la causa, porque siempre se trata, ó del hecho mismo, ó de su calificaci3n, ó del nombre que le pertenece. Conocido esto, el buen juicio enseña mejor que los rodeos de los retóricos lo que constituye el nudo de la causa, sin lo cual la causa misma no existiría: finalmente, la cuesti3n que viene á juicio. Los retóricos enseñan á buscar los argumentos de este modo: Mató Opimio á Graco. ¿En qué estriba la causa? En que le mató por el bien de la república y llamando á los ciudadanos á las armas por un *senatus-consultum*. Si esto qui-

tás, no habrá controversia; pero Decio niega que la muerte haya sido legítima. La cuestión que se litiga es, pues, la siguiente ¿Fue lícito el darle muerte por un *senatus-consultum* y para salvar la república? Todo esto es evidente, y el sentido comun lo dicta; pero lo que conviene hallar son los argumentos que han de alegar el acusador y el defensor sobre el asunto en litigio. Y aquí es de notar un grande error de los maestros á quienes enviamos nuestros hijos; no porque esto tenga mucho que ver con la elocuencia, sino para que veais cuán torpes y rudos son esos hombres que se tienen por tan eruditos. Admiten dos géneros de causas: uno de cuestiones universales sin personas ni tiempos; y otro en que se fijan los tiempos y las personas. Y no saben que toda controversia viene á resolverse en principios universales. En la misma causa que propuse ántes, nada importa para los argumentos del orador la persona de Opimio ni la de Decio, porque la cuestión es general; es decir: ¿habrá de ser castigado el que mata á un ciudadano por salvar la patria y en virtud de un *senatus-consultum*, aunque las leyes no lo permitan? No hay causa alguna de cuantas vienen á juicio donde el interes dependa de la persona de los reos, y no de las proposiciones universales. En las mismas cuestiones de hecho, vg., si Publio Decio tomó dinero contra lo prevenido por las leyes, es necesario reducir los argumentos á proposiciones universales. Si el reo fué pródigo, trataremos del lujo; si ávido de lo ajeno, de la avaricia; si sedicioso, de los malos y turbulentos ciudadanos. Si las acusaciones son muchas, de la calidad de los testimonios. Y por el contrario, las pruebas en defensa del reo han de abstraerse de las condiciones de persona y tiempo y resolverse en un principio más general. Quizá á un hombre que no comprenda rápidamente la naturaleza de las cosas, le parezcan muchos y complicados los puntos que se litigan en una cuestión de hecho; pero aunque el número de las acusaciones sea

casi infinito, no lo es tanto el de las defensas y el de las pruebas.

»Cuando no se duda del hecho, búsquese la calificación que ha de dársele. Si atiendes á los reos, estas calificaciones serán innumerables y oscuras; si te fijas en las cosas mismas, serán muy pocas y muy claras. Porque si reducimos la causa de Mancino á la sola persona de Mancino, siempre que los enemigos no quieran recibir al ciudadano que se les entrega, nacerá una nueva causa. Pero si la controversia es: ¿puede considerarse que tiene el derecho de *Post liminio* el ciudadano que es entregado á los enemigos, pero no recibido por ellos? nada importa aquí para los argumentos de defensa el nombre de Mancino. Y si la dignidad ó indignidad del hombre añade algo á la gravedad del caso, esto queda fuera de la cuestion, y así y todo habrá que referirlo á otro principio más general. Yo no defendí esto por empeño de censurar á los retóricos, aunque merezcan reprehension por haber admitido un género de causas concretado á tiempos y personas. Pues aunque intervengan tiempos y personas, siempre se ha de entender que no de éstas, sino del género de la cuestion, depende la causa. Pero esto nada importa ahora, ni es ocasion de disputar con los retóricos. Basta entender que ni siquiera han conseguido, á pesar de estar apartados de los negocios forenses, discernir los géneros de las causas y explicarlos con alguna claridad. Repito que esto no me atañe. Lo único que me importa, y mucho más á vosotros, Cota y Sulpicio, es que, segun la doctrina de éstos, ha de ser terrible y aún infinita la muchedumbre de causas, porque habrá tantas como personas. Pero si se refieren á cuestiones generales, serán tan pocas, que los oradores diligentes, memoriosos y sobrios podrán tenerlas todas en el pensamiento y recordarlas cuando el caso llegue; á no ser que creais que en la causa de Marco Curio, empleó Lucio Craso argumentos personales para probar que Curio.

aunque no era hijo póstumo, debía heredar á Coponio. Para la abundancia de argumentos y la naturaleza de la causa, nada influía el nombre de Coponio ni el de Curio; la cuestión era universal y no dependiente de personas ni de tiempos, porque el testamento decía: «Si me naciere un hijo y *éste* muriere, *aquél* será entónces mi heredero.» La cuestión es ver si, no habiendo nacido el hijo, debe heredar el legatario establecido para el caso en que el hijo muriere. Es un punto de derecho civil universal y perpétuo, que no requiere nombres de personas, sino arte en el decir y buena elección de argumentos. En esto, los mismos jurisconsultos nos ponen obstáculos y nos apartan del estudio de su arte. Veo en los libros de Catón y de Bruto las consultas que ellos dieron sobre puntos jurídicos á tal ó cual varón ó mujer, con sus nombres expresos, como si quisieran persuadirnos de que en los hombres y no en las cosas estaban los motivos de la consulta ó la duda, para que desistiésemos de conocer el derecho, perdiendo á la vez la voluntad y la esperanza de aprenderle, por ser las personas tan innumerables.

»Pero esto ya Craso nos lo explicará algún día, distribuyendo las cuestiones en géneros, porque has de saber, Cátulo, que ayer nos prometió reducirlas á ciertas divisiones y formar un arte del derecho civil, que ahora anda disperso y confuso.

—Y ciertamente, dijo Cátulo, esto no ha de serle difícil á Craso, porque aprendió del derecho civil cuanto se puede saber, y además tiene lo que ha faltado á sus maestros; así es que puede escribir é ilustrar con elegancia todo lo que pertenece al derecho.

—Esto, dijo Antonio, lo aprenderemos todos de Craso, cuando cumpla su propósito de trasladarse del tumulto del foro al tranquilo asiento del juriconsulto.

—Muchas veces le he oído decir, replicó Cátulo, que tenía pensamiento de alejarse de los negocios y de las cau-

sas; pero yo le respondo que esto no le será lícito, ni podrá consentir que tantos hombres de bien imploren en vano su auxilio, ni lo podrá tolerar la misma Roma, que careciendo de la voz de Lucio Craso quedará privada de uno de sus mejores ornamentos.

—A fe mia, dijo Antonio, que si Cátulo dice verdad en esto, tú, Craso, y yo, tendremos que moler juntos en la misma tahona y dejar el ocio y el descanso para la perezosa y soñolienta sabiduría de los Escévolas y de otros no ménos felices.»

Craso se sonrió entónces blandamente, y dijo á Antonio: «Prosigue lo que has empezado: ojalá me restituya pronto á mi libertad esa soñolienta sabiduría, así que me refugie en ella »

—He acabado ya lo que tenía que decir, dijo Antonio; pues queda probado que no en la infinita variedad de los hombres y de los tiempos, sino en la naturaleza y en los principios generales recae la duda y controversia; y que los géneros, no sólo son en número limitado, sino muy pocos, de suerte que sea cual fuere la materia del discurso, los que sean estudiosos de la oratoria pueden fácilmente construir, disponer y exornar con palabras y sentencias el discurso en todas sus partes. Las palabras se ofrecerán naturalmente, y siempre serán felices, si nacen de las entrañas mismas del asunto. Mas si quereis saber con verdad lo que pienso (pues no me atrevo á afirmar sino mi parecer y opinion), digo que debemos llevar al foro todo este arsenal de principios y argumentos universales, y no escudriñar para cada asunto los lugares comunes y sacar de ellos las pruebas. Esto es fácil á todo el que despues de algun estudio y práctica presta la debida atencion á las cosas; pero siempre se elevará el pensamiento á los principios y lugares capitales de donde nacen las pruebas para todo el discurso. Todo esto es obra del arte, de la observacion y de la costumbre: despues de saber el coto donde

vamos á cazar, nada se nos escapará, y cuanto pertenezca al asunto nos saldrá al encuentro y caerá en nuestro poder, si es que tenemos alguna práctica de negocios.

»Como para la invencion son necesarias tres cosas: primero, agudeza de ingenio; segundo, método, ó si quereis, arte; tercero, diligencia; no puego ménos de conceder al ingenio la primacia, por más que el mismo ingenio se aguzza con la diligente aplicacion, que vale tanto en las causas como en todo lo demas. Esta debemos cultivar y ejercitar principalmente; con esta se consigue todo. Conocida ya en todos sus ápices una causa, es preciso oír atentamente al adversario y fijarnos no sólo en sus pensamientos, sino en todas sus palabras y en su semblante, que muchas veces revela los afectos del alma; pero esto ha de hacerse con disimulacion, para que el adversario no se aproveche de nuestra torpeza. La atencion hace que el orador ordene en su mente los lugares de que ántes hablé, y se vaya insinuando hasta las entrañas de la causa, sirviéndose de la luz de la memoria. El estudio finalmente corrige y perfecciona la voz y el gesto. Entre el ingenio y la aplicacion poco lugar queda para el arte. El arte te dice dónde encontrarás lo que desees; todo lo demas depende del estudio, de la atencion, de la vigilancia, asiduidad y trabajo; de la diligencia, en una palabra; porque esta virtud comprende todas las restantes. Ya vemos qué abundancia de diction tienen los filósofos; los cuales (como tú, Cátulo, mejor que yo sabes) no dan precepto alguno de oratoria, y sin embargo hablan copiosa y elegantemente de cualquier asunto que se les proponga.»

Entónces dijo Cátulo: «Dices bien, Antonio, que muchos filósofos no dan precepto alguno de oratoria, sino que tienen preparado siempre algo que decir en cualquier materia. Pero Aristóteles, á quien yo admiro mucho, propuso ciertos lugares comunes de los cuales se pueden sacar argumentos, no sólo para las disputas filosóficas, sino tam-

bien para las forenses. Y por cierto que tus discursos, Antonio, no se alejan mucho de sus preceptos, ó sea que tú, por la semejanza de ingenio, hayas venido á tropezar en las huellas de aquel divino filósofo, ó sea porque le has leído y estudiado, lo cual parece más verosímil, ya que te has dedicado á las letras griegas más de lo que creímos.

—Te diré la verdad, Cátulo: siempre creí que sería más agradable al pueblo el orador que manifestase muy poco artificio y ningun conocimiento de las letras griegas; pero también juzgué siempre que era de bestias y no de hombres el no oír á los Griegos cuando prometen enseñar cosas oscurísimas, y dar preceptos de buen vivir y de bien hablar, y no oírlos en público, por el pueril temor de disminuir nuestra autoridad entre los conciudadanos, sin perjuicio de atender con disimulo á lo que dicen. Así lo hice, oh Cátulo, y así adquirí un conocimiento sumario de las causas y de los géneros.

—¡Por vida de Hércules! dijo Cátulo, que te has acercado muy tímidamente, y como si fueras á tropezar en algun escollo de liviandad, á la filosofía, la cual nunca fué despreciada entre nosotros. Porque en otro tiempo estuvo llena de Pitagóricos Italia, cuando una parte de esta region se llamaba Magna Grecia, y aún dicen algunos que nuestro rey Numa Pompilio fué también pitagórico, siendo así que vivió muchos años ántes que Pitágoras; por lo cual es digno de mayor admiracion el que conociera el arte de constituir las ciudades, dos siglos ántes que este arte naciera entre los Griegos. Y ciertamente no ha tenido Roma varones más gloriosos ni de más autoridad ni discrecion que Publio Africano, Cayo Lelio y Lucio Furio, los cuales públicamente tuvieron siempre consigo algunos eruditísimos Griegos. Muchas veces les oí decir que los Ateníenses habian hecho cosa muy grata á ellos y á muchos personajes principales de la república, enviando de embajadores sobre gravísimos negocios á los tres ilustres filósofos de

àquella edad: Carneades, Critolao y Diógenes. Así es que miéntas estuvieron en Roma, iban los nuestros con mucha frecuencia á oírlos. Y me admiro, Antonio, de que cites esas autoridades, tú que has declarado guerra ó poco ménos á la filosofia, lo mismo que el Zeto de Pacuvio.

—Nada de eso, dijo Antonio, sino que más bien quiero filosofar como el Neoptolemo de Ennio: poco, porque mucho me desagrada. Este es mi parecer, que ya creo haber expuesto: no reprendo esos estudios, con tal que sean moderados; pero tengo por perjudicial al orador en el ánimo de los jueces la menor sospecha de artificio, porque esto disminuye su autoridad y quita crédito á sus discursos.

»Pero, volviendo al punto de donde habíamos partido, ¿no recuerdas que uno de esos tres filósofos que á Roma vinieron fué Diógenes, el cual prometia enseñar el arte de bien decir y de distinguir lo verdadero de lo falso, el cual arte, con una palabra griega, llamamos *dialéctica*? En este arte, si es que existe, no hay precepto alguno para encontrar la verdad, sino sólo para juzgarla. Pues todo lo que hablamos al decir que una cosa es ó no es, se reduce en el sistema de los dialécticos á un juicio sobre la verdad ó falsedad de la proposicion, cuando ésta es sencilla; pero si va unida con otras, hay que ver si la union es recta y legitima, y si el racionio que resulta es verdadero. En suma, ellos se hieren con su propio aguijon, y á fuerza de indagar, no sólo tropiezan con dificultades insolubles, sino que destejen la tela que venian tramando. De poco nos sirve, pues, ese tu filósofo estóico, porque no nos enseña el modo de hallar lo que ha de decirse, sino que más bien nos estorba inventando dificultades que él cree sin resolucion, y usando cierto género de estilo no claro, flúido y elegante, sino seco, árido, conciso y menudo, que podrá ser alabado, pero que de ninguna manera es á propósito para la oratoria. Porque nuestro estilo debe acomodarse á los oídos de la multitud para deleitar los ánimos, y nuestras palabras

han de ser pesadas, no en la balanza del joyero, sino en la balanza popular. Dejemos, ese arte tan mudo en la invencion de los argumentos, tan locuaz en el modo de juzgarlos. En cuanto á ese Critolao que dices que vino con Diógenes, algo más útil pudo ser á estos estudios, porque era discípulo de Aristóteles, de cuyos principios no difiero yo mucho, segun tú dices; y entre ese Aristóteles, de quien he leído el libro en que expuso los preceptos de todos los maestros anteriores, y aquellos otros en que él discurrió por su cuenta acerca de este arte; entre éste, digo, y los legítimos maestros del arte, creo que hay esta diferencia: que Aristóteles con aquella fuerza de entendimiento que le hizo penetrar la naturaleza de todas las cosas, dió tambien con la que pertenecia al arte de bien decir, miéntras que los otros, dedicándose sólo al cultivo de este arte, se encerraron en un estrecho circulo, no con la misma sabiduria que él, pero con más práctica y estudio. Mucho debíamos envidiar nosotros la increíble fuerza y variedad en el decir que tuvo Carneades, el cual nunca defendió proposicion que no probara, ni combatió ninguna que no destruyera; pero esto es pedir mucho más que lo que pueden darnos los que enseñan estas materias.

»Pero yo, si quisiera hacer orador á uno que fuese del todo gnorante, le entregaria más bien á esos artífices incansables que dia y noche machacan en el yunque, y que por decirlo así, meten en la boca de los discípulos el alimento en parte muy pequeña, y ya mascado, como hacen las nodrizas con sus criaturas. Pero si el que aspira á la oratoria ha sido ya liberalmente educado, y tiene alguna práctica y es de agudo ingenio, le llevaré, no á algun apartado remanso, sino á la fuente del caudaloso rio, y le mostraré el asiento, y, por decirlo así, el domicilio, y se los definiré con claridad y exactitud. ¿Pues cómo ha de dudarse en la eleccion de argumentos, cuando es sabido que todas las prue-

bas y refutaciones se toman ó de la naturaleza del asunto ó de fuera de él? Se toman de la naturaleza del asunto cuando se examina, ya en su totalidad, ya en parte, investigando el nombre ó calificación que cuadra bien á la cosa. Otras veces se toman de circunstancias excéntricas y que no son inherentes á la cosa misma.

»Si se pregunta por la totalidad, hay que dar una definición universal, vg.: «si la majestad es la grandeza y dignidad de un pueblo, la disminuye el que entregó el ejército á los enemigos del pueblo romano, no el que entregó al pueblo romano al que habia cometido este crimen.» Si se pregunta por las partes, hay que hacer una division, vg.: «en el peligro de la República era necesario obedecer al Senado, ó buscar otro consejo, ú obrar con autoridad propia: lo primero hubiera sido soberbia; lo segundo arrogancia: hubo, pues, que obedecer al Senado. Si se trata del significado de la palabra, diremos como Carbon: «Si Cónsul es el que mira por el bien de la República, ¿qué otra cosa hizo Opimio?» Si se trata de lo que tiene relacion con el asunto, hay muchos lugares y fuentes de argumentacion, porque pueden tomarse de las palabras conjuntas, de los géneros, de las especies, de la semejanza y desemejanza, de los contrarios, de los consiguientes, de los antecedentes, de los opuestos, de las causas y de los efectos, de lo mayor, de lo igual y de lo menor.

»Argumentos de palabras conjuntas: «Si á la piedad se debe una alabanza, debeis enterneceros al ver á Quinto Metelo llorar tan piadosamente.»

Argumento de género: «Si los magistrados deben estar sometidos á la potestad del pueblo, ¿por qué acusar á Norbano, que en su tribunado no hizo más que cumplir como buen general?»

Argumento de especie: «Si todos los que miran por el bien de la República merecen nuestro cariño, ninguno más que los generales, que con su valor y prudencia, y expo-

niéndose á todo género de peligros, mantienen nuestra seguridad y la dignidad del imperio.»

Argumento de semejanza: «Si las fieras aman á sus cachorros, ¿no hemos de amar nosotros á nuestros hijos?»

Argumento de desemejanza: «Si de los bárbaros es vivir al día, nuestros designios deben tender á lo inmutable y eterno.» En uno y otro género, en el de semejanza y en el de desemejanza, suelen intercalarse ejemplos de ajenos dichos ó hechos ó de narraciones fingidas.

Argumento de contrariedad: «Si Graco obró mal, muy bien Opimio.»

Argumento de consecuencia: «Si tu amigo murió á hierro, y á tí se te encontró con la espada ensangrentada en el mismo lugar donde se habia consumado el delito, y nadie estaba allí sino tú, y nadie más tenía interes en aquella muerte, ¿cómo hemos de dudar de que tú fuiste el reo?»

Argumento de conformidad, de antecedentes y de repugnancia, como cuando dijo en otro tiempo el jóven Craso: «Oh Carbon, no por haber defendido á Opimio te llamarán buen ciudadano; y es evidente que fingiste y que llevabas segunda intencion, porque muchas veces en tus discursos deploraste la muerte de Tiberio Graco: porque fuiste cómplice en la de Publio Escipion: porque diste aquella ley en tu tribunado, porque disentiste siempre de la opinion de los buenos.»

Argumento de causa: «Si quereis matar la avaricia, matad primero el lujo, que es su causa.»

De efecto, vg.: «Si nos valemos de los tesoros del Erario para ayuda de la guerra y ornamento de la paz, tratemos de aumentar la renta pública.»

Argumento de comparacion: de lo mayor: «Si la buena fama es preferible á la riqueza, y ésta la deseamos tanto, ¿cuánto más debemos apetecer la gloria?»

De lo menor, vg.: «Si habiéndola tratado tan poco siente

tanto su muerte, ¿qué haría si la hubiese amado? ¿qué hará cuando me pierda á mí que soy su padre?»

Argumento de igualdad: «Igual delito es robar las rentas públicas que hacer prodigalidades contra la república.» Hay tambien argumentos extrínsecos que no se fundan en la naturaleza de la cosa, sino en circunstancias exteriores, vg.: «Esto es verdad; lo dijo Quinto Lutacio: esto es falso; lo prueba la cuestion de tormento: esta consecuencia es necesaria; lo probaré con documentos.»

»He dicho estas cosas con la mayor brevedad posible; pues si quisiera indicar á alguno dónde estaba enterrado el oro, me bastaria darle las señas é indicios del terreno para que luego él, cavando, y con poco trabajo, y sin engañarse, encontrase lo que deseaba: de la misma manera me basta saber estas notas de los argumentos para encontrarlos cuando es necesario; lo demas es obra del cuidado y de la atencion.

»En cuanto al género de argumentos que más conviene á las causas, no es de un arte exquisito el prescribirlos, sino de un mediano juicio el estimarlos. Y yo no trato ahora de explicar el arte oratorio, sino de comunicar á hombres muy doctos las observaciones que me dicta la experiencia.

»Impresos en la mente estos lugares comunes, y fijándose en ellos siempre que un nuevo asunto se presenta, nada habrá que pueda ocultarse al orador, así en las disputas forenses como en la teoría. Si consigue además que aparezca lo que él desea demostrar, y mueve y atrae los ánimos de los que le escuchan, nada le faltará de cuanto exige la elocuencia. Ya hemos visto que de ninguna manera basta la invencion si no se sabe tratar bien lo inventado. Y en esto debe haber variedad, para que el oyente no conozca el artificio ó no se fatigue con la repeticion de cosas muy semejantes. A veces conviene proponer en forma, y dar las pruebas de la proposicion, y unas veces sacar de ella las consecuencias, y otras abandonarlas y pasar á otra mate-

ria. En ocasiones, la proposición va envuelta en las mismas pruebas. En las comparaciones, pruébese primero la semejanza, y aplíquese luego al caso particular. No marques demasiado las divisiones de los argumentos, y aunque estén distinguidos en realidad, parezcan confusos en las palabras.

»He dicho todo esto de prisa, porque hablo entre doctos y yo no lo soy, y porque deseo llegar á mayores cosas. Nada hay, Cátulo, que favorezca tanto al orador como atraerse la voluntad de los que le escuchan, de suerte que se mueva, más por el ímpetu y perturbación del alma, que por el juicio ó prudencia. Porque los hombres, la mayor parte de las veces juzgan por odio, por amor, por codicia, por ira, por dolor, por alegría, por esperanza, por temor, por error, ó algun otro afecto del alma, más bien que por la verdad ni por la ley ó el derecho, ni por las fórmulas del juicio; por lo cual, si os place, pasaremos á otra materia.

—Paréceme, dijo Cátulo, que aún falta algo de lo que ibas exponiendo, y debes acabarlo ántes de pasar adelante.

—¿Qué me falta? dijo Antonio.

—El orden y disposición de los argumentos, dijo Cátulo, en el cual sueles parecerme un Dios.

Entónces respondió Antonio: «Ya ves, Cátulo, cuál léjos estoy de ser un Dios; pues, si no me lo adviertes, de seguro que se me hubiera ido de la memoria, y de aquí debes inferir que si alguna vez acierto en mis discursos es por casualidad, ó en fuerza de la costumbre; y esta que yo omitía, como si nunca la hubiera conocido, tiene para vencer más fuerza que ninguna otra cosa.

»Creo, sin embargo, que me has hecho esta pregunta ántes de tiempo. Porque si yo hubiera hecho consistir toda la fuerza de la oratoria en los argumentos y pruebas, ya sería tiempo de tratar del orden y colocación de los argumentos; pero como he propuesto tres cosas y todavía es-

toy hablando de la primera, ya llegará su turno á la disposicion de todo el discurso.

»Vale, pues, mucho para vencer, el que se forme buena opinion de las costumbres, acciones y v.da del orador y del defendido, y, por el contrario, desventajoso concepto de los adversarios, y que se inspire benevolencia á los oyentes. Sirven para conciliar los ánimos la dignidad personal, los grandes hechos, lo irrepreensible de la vida; todo lo cual es más fácil de encarecer si es cierto, que de fingirse si es falso. Ayudan al orador la suavidad de la voz, la serenidad apacible del semblante, la modestia y cortesía, de suerte, que, aún en los momentos de mayor acritud, muestre que obra así por necesidad y á disgusto. Muy útil será dar muestras de liberalidad, gratitud, piedad, mansedumbre, y de no ser codicioso, ni avaro, ni acre, ni pertinaz, ni envidioso, ni acerbo; porque todo lo que indica probidad y modestia atrae los ánimos hácia el orador, y, por el contrario, los enajena de aquellos en quien no se hallan estas cualidades. Por eso debe procurarse hacer recaer en los adversarios las cualidades contrarias. Brilla sobre todo este género de oratoria en las causas que no requieren una vehemente y arrebatada mocion de afectos. No siempre se busca un modo de decir vigoroso y enérgico: en ocasiones una defensa tranquila, en lenguaje sumiso y blando, favorece más á los reos. Llamo reos, no sólo á los acusados, sino á todos aquellos de cuyos negocios se trata en juicio, pues esta es la primitiva acepcion de la palabra. Manifestar, pues, sus costumbres, y pintarlos como hombres justos, íntegros, religiosos, tímidos, sufridores de injurias, es de grande efecto, tanto en el exordio como en la narracion y en la peroracion, y si se trata con juicio y discrecion, suele hacer más efecto que la causa misma: tanto es lo que se consigue con esta habilidad oratoria, que quedan, por decirlo así, impresas en el discurso las costumbres del orador.

Con cierto género de palabras y sentencias, unidas á una accion agradable y fácil, se consigue que el orador parezca hombre morigerado, probo y de buenas costumbres. A este modo de decir, únese otro muy diverso que mueve é impele los ánimos de los jueces á odiar, ó á amar, ó á envidiar, ó á desear la salvacion de alguno, ó á temer, ó á esperar, ó á aborrecer, ó á alegrarse, ó á entristecerse, ó á compadecerse, ó á castigar, ó á cualquiera otra pasion de las que son análogas á éstas. Lo que más puede desear el orador es que los jueces traigan ya alguna disposicion de ánimo favorable al interes de su causa; porque es más fácil (como suele decirse) incitar al que corre, que mover al que está sentado. Pero si no existe esta disposicion de ánimo en los jueces, ó no se la conoce bien; así como el médico diligente, ántes de dar una medicina al enfermo se entera no sólo de la enfermedad que quiere curar, sino tambien del régimen y temperamento del paciente; así yo, cuando emprendo una causa dudosa y grave, pongo toda mi atencion y cuidado en descubrir, con cuanta sagacidad puedo, lo que sienten, piensan ó quieren los jueces, para ver á dónde con más facilidad pueden inclinarse sus ánimos. Si espontáneamente se entregan, como ántes dijimos, y propenden y se inclinan á nuestro lado, acepto lo que se me da, y vuelvo las velas hácia la parte de donde sopla el viento. Sí el juez es frio y sosegado, el trabajo será mayor, porque hay que excitar los ánimos, sin que ayude la naturaleza. Pero tanta fuerza tiene la elocuencia, que con razon la llama un buen poeta, domeñadora de los ánimos y reina de todas las cosas. De suerte que no sólo impele al que está inclinado, sino que como hábil y esforzado guerrero, puede vencer áun á los adversarios que más de frente le resistan.

»Estos son los recursos que ántes me pedia Craso que os explicara, burlándose, sin duda, al decir que yo solia tratarlos divinamente, y trayendo por ejemplo la causa de

Marco Aquilio, la de Cayo Norbano y algunas otras. Yo sí que suelo admirarme del empleo que haces de estos recursos en las causas que defiendes: tanta es la fuerza de ánimo, el ímpetu, el dolor que manifiestas con los ojos, con el semblante, y hasta con los mismos dedos; tan copioso es el río de gravísimas y escogidas palabras; tan íntegras, verdaderas y nuevas las sentencias; tan sin pueriles y vanos afeites, de suerte que parece no sólo que abrasas á los jueces, sino que estás ardiendo tú mismo. Ni es posible que el oyente sienta dolor, ni odio, ni envidia, ni temor, ni se mueva á llanto ó á misericordia, si todos estos afectos que el orador quiere excitar en el juez, no están impresos ó grabados en el mismo orador. Porque si quiere fingir el dolor, y en su discurso nada se encuentra que no sea falso y afectado, tendrá que recurrir á un artificio mayor. No sé, Craso, lo que te sucederá á tí y á los demás oradores: de mí puedo decir (y no mentiré en presencia de varones tan prudentes y tan amigos míos) que nunca he intentado excitar en los jueces el dolor, la misericordia, la envidia ó el odio, sin estar yo ántes conmovido de las mismas pasiones que queria excitar. Ni es fácil de conseguir que el juez se enoje, si tú mismo pareces mirar con tranquilidad el crimen, ni que aborrezca á alguno, si ántes no te ve ardiendo en odio, ni que se mueva á misericordia, si ántes no das muestras de tu dolor en palabras y sentencias, en la voz, en el rostro y en las lágrimas. Pues así como no hay materia tan fácil de encender que, si no le aplicamos fuego, se encienda, así el ánimo de ningún juez no llegará á encenderse, si el orador no le comunica su fuego y le abrasa en su propia llama. Y para que no os parezca cosa extraña y maravillosa que un mismo hombre se enoje tantas veces y tantas veces se duela, y por tantos afectos se conmueva, especialmente en negocios ajenos, advertiré que es tan grande la fuerza de los argumentos y sentencias de que se vale el orador en sus

discursos, que no necesita simulacion ni falacia, porque la misma naturaleza del discurso con que se propone conmover los ánimos, conmueve al orador mucho más que á ninguno de los que le oyen. ¿Y por qué no ha de acontecer esto en las causas, en los juicios, en el peligro de los amigos, en la ciudad, en el foro, cuando se trata, no sólo de la estimacion en que pueda tenerse nuestro ingenio (porque esto sería cosa leve y de poca entidad, aunque tampoco debe despreciarla el que quiera hacer lo que hacen pocos) sino de cosas mucho mayores, la fe, el deber, la reputacion, todo lo cual nos obliga, si queremos pasar por hombres de bien, á no tener por ajenos ni áun los negocios más extraños? ¿Qué cosa puede haber más fingida que los versos, la escena y las fábulas? Y sin embargo, muchas veces he visto centellear al traves de la máscara los ojos del histrion al recitar aquellos versos:

¿Sin él osaste entrar en Salamina?
 ¿Y á mirar á tu padre te atreviste? —

Nunca pronunciaba aquella palabra, «mirar,» sin que me pareciese estar viendo á Telamon, furioso por la muerte de su hijo. Luégo repetia con voz doliente y lastimera: «Has afligido, contristado y desesperado á tu miserable padre en su vejez, y no te ha conmovido la muerte de tu hermano ni de su hijo pequeño, que estaba encomendado á tu custodia.» Parecia que recitaba esto llorando y gimiendo. Y si aquel histrion, á pesar de repetir esto todos los dias, no podia decirlo sin lágrimas, ¿creeis que Paeuvio lo escribió con ánimo tranquilo? De ningun modo. Pues muchas veces he oido decir, y lo sostienen Platon y Demóstenes en sus escritos, que no hay buen poeta sin fuego en el alma y sin cierta manera de furor.

»Por lo cual bien podeis creer que yo, que no tenía que imitar fingidas desgracias de antiguos héroes, y que no representaba el papel de otra persona sino el mio, no

pude sin gran dolor defender la causa de Marco Aquilio, cuando queria yo salvarle del destierro.

»Pues cuando yo recordaba que habia sido cónsul, general victorioso y triunfador en el Capitolio; cuando le veia afligido, debilitado, triste y en nuevo peligro, movíame yo mismo á compasion, ántes de conmover á los otros. Y observé que la conmocion de los jueces llegó á su colmo cuando hice levantar de su asiento á este triste y malaventurado anciano. Y esto lo hice, oh Craso, no por el arte, que apénas conozco, sino por un vehemente impulso y dolor que me hizo romper su túnica y mostrar sus cicatrices. Y cuando Mario, que estaba sentado entre los jueces, acompañó mi peroracion con sus lágrimas, y yo, dirigiéndole de continuo la palabra, le llamaba colega suyo, y le incitaba á defenderle en aquel comun peligro de todos los generales, entónces sí que, no sin lágrimas, no sin gran dolor, invoqué á todos los Dioses, á los hombres, á los ciudadanos y á los aliados. Pues ciertamente que si yo no hubiera sentido nada de lo que entónces dije, no sólo hubiera sido digno de compasion sino de risa mi discurso. Por lo cual, Sulpicio, el precepto que te doy como bueno y práctico maestro, es que te enojas, te duelas y llores de verdad. Pero ¿qué he de enseñarte á tí que en la acusacion de aquel cuestor amigo mio, produjiste tal incendio, no sólo con la palabra, sino mucho más con la fuerza del dolor y la ira, que yo mismo apénas pude extinguirle? Tenias todas las ventajas; clamabas en juicio contra la violencia, la fuga, el apedreo, la crueldad tribunicia, el miserable caso de Cepion; constaba, además, que Marco Emilio, príncipe del Senado y de la ciudad, habia sido apedreado, y nadie podia negar que habian sido arrojados violentamente del templo Lúcio Cota y Tito Didio, por querer oponerse al decreto.

»Añadíase á esto que parecia bien en tí, que eres jóven, defender la dignidad de la república, al paso que yo,

pude sin gran dolor defender la causa de Marco Aquilio, cuando queria yo salvarle del destierro.

»Pues cuando yo recordaba que habia sido cónsul, general victorioso y triunfador en el Capitolio; cuando le veia afligido, debilitado, triste y en nuevo peligro, movíame yo mismo á compasion, ántes de conmover á los otros. Y observé que la conmocion de los jueces llegó á su colmo cuando hice levantar de su asiento á este triste y malaventurado anciano. Y esto lo hice, oh Craso, no por el arte, que apénas conozco, sino por un vehemente impulso y dolor que me hizo romper su túnica y mostrar sus cicatrices. Y cuando Mario, que estaba sentado entre los jueces, acompañó mi peroracion con sus lágrimas, y yo, dirigiéndole de continuo la palabra, le llamaba colega suyo, y le incitaba á defenderle en aquel comun peligro de todos los generales, entónces sí que, no sin lágrimas, no sin gran dolor, invoqué á todos los Dioses, á los hombres, á los ciudadanos y á los aliados. Pues ciertamente que si yo no hubiera sentido nada de lo que entónces dije, no sólo hubiera sido digno de compasion sino de risa mi discurso. Por lo cual, Sulpicio, el precepto que te doy como bueno y práctico maestro, es que te enojas, te duelas y llores de verdad. Pero ¿qué he de enseñarte á tí que en la acusacion de aquel cuestor amigo mio, produjiste tal incendio, no sólo con la palabra, sino mucho más con la fuerza del dolor y la ira, que yo mismo apénas pude extinguirle? Tenias todas las ventajas; clamabas en juicio contra la violencia, la fuga, el apedreo, la crueldad tribunicia, el miserable caso de Cepion; constaba, además, que Marco Emilio, príncipe del Senado y de la ciudad, habia sido apedreado, y nadie podia negar que habian sido arrojados violentamente del templo Lúcio Cota y Tito Didio, por querer oponerse al decreto.

»Añadíase á esto que parecia bien en tí, que eres jóven, defender la dignidad de la república, al paso que yo,

que habia sido censor, apénas podia decorosamente abogar por un ciudadano sedicioso y que se habia mostrado tan cruel con un varon consular. Eran jueces los mejores ciudadanos; el foro estaba lleno de hombres de bien, y apénas se me podia admitir la excusa que yo daba de que defendia á un hombre que habia sido mi cuestor. ¿Diré que me valí entónces de algun artificio? Os referiré sencillamente lo que hice, y si os agrada, vosotros direis en qué lugar del arte debe colocarse mi defensa.

»Recordé todos los vicios y peligros de las sediciones, trayendo á la memoria toda la variedad de tiempos de nuestra república, y de aquí deduje que aunque las sediciones fueran siempre lamentables, podia haber algunas justas y casi necesarias.

»Luégo defendí (como ántes ha dicho Craso) que ni los reyes hubieran sido expulsados de la ciudad, ni se hubieran establecido los tribunos de la plebe, ni se hubiera podido disminuir con tantos plebiscitos la potestad consular, ni concederse al pueblo romano la apelacion, defensora de los derechos y libertad del ciudadano, sin que á todas estas cosas hubiese precedido una sedicion de los nobles; y si estas sediciones habian sido útiles á la ciudad, claro es que por el mero hecho de haber amotinado al pueblo, no debia acusarse á Cayo Norbano de tan nefando crimen ni condenarle á pena capital. Y si alguna vez se concedió al pueblo romano el derecho de sublevarse, nunca con más razon que entónces.

»Despues encaminé todo mi discurso á reprender la fuga de Cepion, á llorar la pérdida del ejército: así renové el dolor de los que lloraban á los suyos, é infundí en el ánimo de los caballeros romanos, que eran jueces de la causa, grande odio contra Cepion, con quien andaban enojados por la cuestion de los juicios.

»Cuando conocí que llevaba de vencida la causa, y que tenia segura la defensa, porque me habia conciliado la be-

nevolencia del pueblo, cuyos derechos, hasta el de sedicion, habia yo defendido, y por haber predispuesto en favor de mi causa los ánimos de todos los jueces, ya por la calamidad pública, ya por la pérdida de sus amigos y parientes, empecé á mezclar con este género de decir vehemente y terrible, otro más suave y reposado: dije que me exponia á todo por mi amigo, á quien debia querer como á hijo, segun la costumbre de nuestros mayores, y que arriesgaba toda mi reputacion y fortuna, y que nada podia acontecerme tan vergonzoso y acerbo como no poder salvar á mi amigo, yo que tantas veces habia prestado auxilio á gente desconocida, sólo por ser conciudadanos míos. Pedí á los jueces que considerasen mi edad, mis honores y servicios, y viesen si era justo y piadoso mi dolor, mucho más, cuando en otras causas podian haber conocido que nunca por interes propio, sino por el de mis amigos, habia yo suplicado. Así es, que en toda aquella defensa, lo que más breve y ligeramente traté fué la aplicacion de la ley Apuleya de lesa majestad. Insistí principalmente en las dos partes del discurso á que son ménos aplicables los preceptos del arte: en concitar el odio contra Cepion, y en hacerme agradable á los jueces. Así es, que más bien por la mocion de afectos que por la conviccion, gané contra tí aquella causa, oh Sulpicio.»

Entónces dijo Sulpicio: «A fe mia, Antonio, que es verdad lo que dices, pues nunca he visto escapárseme nada de entre las manos como se me escapó aquella causa. Pues habiéndote entregado yo (como ántes decias), no una acusacion, sino un incendio que apagar, ¡qué principio el tuyo, oh dioses inmortales! ¡qué temor, qué duda y vacilacion y perplejidad en tus palabras! Despues que en el exordio desarrollaste la única disculpa que podian concederte, y era que defendias á un grande amigo y antiguo cuestor tuyo, ¡cómo fuiste abriendo camino para que te oyeran con atencion! Y cuando parecia que nada habias lo-

grado sino que te perdonasen el defender á un ciudadano perverso en obsequio á tu amistad con él; empezaste ocultamente y por rodeos, sin que nadie lo sospechara, aunque yo ya me lo temia, á defender, no la sedicion de Norbano, sino el furor y venganza del pueblo, que tú decias haber sido justo y lícito. ¿Qué argumento hubo que no usaras contra Cepion, excitando á la vez los afectos de envidia, odio y misericordia? Y esto, no sólo en la defensa, sino tambien en la refutacion de Scauro y demas testigos, la cual hiciste, no directamente, sino recurriendo al mismo argumento del impulso popular. Cuando yo estaba oyendo lo que acabas de decirnos, no echaba de ménos ningun precepto, porque el simple relato de la defensa encierra en sí doctrina no pequeña.

—Si os place, dijo Antonio, seguiré mostrándoos los medios de que suelo hacer más uso en mis discursos, porque mi ya larga vida y experiencia me ha enseñado á conocer y mover los afectos de los hombres.

»Lo primero que suelo considerar es si la causa exige mocion de afectos; porque ni en los asuntos de poca importancia caben estas centellas oratorias, ni han de usarse tampoco delante de hombres tan apasionados que sea imposible doblegar su voluntad con palabras. En el primer caso, nos haríamos dignos de irrision, como quien convierte en trágico un asunto burlesco. En el segundo, incurriríamos en odio, pretendiendo arrastrar á los que ni áun pueden ser conmovidos.

»Porque los afectos que principalmente deben excitarse en el ánimo de los Jueces ó de los oyentes son: el amor, el odio, la ira, la envidia, la misericordia, la esperanza, la alegría, el temor, la tristeza. Se concilia el amor cuando defendemos una causa útil á los que nos oyen, y cuando trabajamos por hombres buenos y útiles, ó que á ménos lo sean para el auditorio, porque esto nos concilia amor, y más aprovecha la esperanza de la utilidad futura que el

recuerdo del beneficio pasado. Póngase grande ahinco en mostrar que la causa que se defiende es de dignidad ó de utilidad, y que nuestro defendido nada ha hecho por interes propio. Porque todo el mundo envidia al que trabaja por su propio bien, y favorece al que se afana por el bien de los otros. Guardémonos mucho de no ponderar con exceso el mérito y la gloria de aquellos cuyos beneficios encarecemos, porque esto suele producir envidia.

»Parecidos recursos usaremos para hacer recaer el odio en los contrarios, y apartarle de nosotros y de los nuestros y para calmar ó sosegar la ira. Porque se exalta el odio poniendo de manifiesto lo inútil ó pernicioso de algun hecho; el daño que ha recaído en algun hombre de bien, en quien ménos lo merecia ó en la república; y si no siempre se excita un odio tan cruel, puede concitarse cierta animosidad semejante al odio ó á la envidia. El temor puede nacer, ó del peligro propio, ó del peligro comun: el que más nos conmueve es el peligro propio; pero tambien el peligro comun puede ser tratado de manera que nos parezca personal.

»Por iguales medios se infunden la esperanza, la alegría y la tristeza; pero tengo para mí que el más vehemente de todos los afectos es la envidia, y que cuesta no ménos sosegarla que excitarla.

»Envidian los hombres á sus iguales cuando ellos se ven oscurecidos, miéntras que los otros se han elevado; pero todavía envidian más á los superiores, sobre todo cuando éstos muestran arrogancia y quieren sobreponerse á la ley comun, prevalidos de su dignidad y fortuna. Si hubiere que excitar la envidia contra alguno de estos, diremos que no debió tal posesion á su virtud, sino á sus vicios y pecados; ó si sus costumbres hubiesen sido honestas é irreprehensibles, diremos que no son bastantes tales méritos para contrapesar su insolencia.

y engreimiento. Para sosegar esta pasión se dirá, por el contrario, que el acusado debe su fortuna á su propio mérito, y se encarecerán los grandes peligros á que se ha expuesto, no por su interés propio, sino por el bien de los demás, y que si alguna gloria ha alcanzado como premio no injusto, sin embargo no se envanece con ella y la renuncia y depone toda. Y como la mayor parte de los hombres son envidiosos, y este es un vicio tan común y vulgar é inseparable de la próspera fortuna, ha de procurarse por todos medios que esta opinión se disminuya, y que mezclados con la fortuna resalten los trabajos y miserias que son su obligado acompañamiento. Muévase el oyente á compasión cuando ve alguna semejanza entre las calamidades ajenas y las que él ha padecido ó teme, y contemplando á los demás, reflexiona con frecuencia sobre sí mismo. Si cualquiera desgracia nos conmueve cuando se nos refiere en tono lastimoso, ¿cuánto más no ha de conmovernos el espectáculo de la virtud afligida y postrada? Y así como la parte del discurso en que el orador quiere encomendarse á la benevolencia de los oyentes, ha de ser tratada en suave y apacible estilo, así la parte en que se trata de mover los afectos y doblegar los ánimos ha de ser vehemente y arrebatada.

»Hay cierta semejanza difícil de distinguir entre estos dos géneros, al primero de los cuales llamamos reposado, y al segundo vehemente. Porque conviene pasar de la serenidad y reposo con que procuramos granjearnos la voluntad de los oyentes, á la vehemencia y arrebatado con que excitamos sus afectos, y de esta vehemencia ha de comunicarse algo también á aquella suavidad y templanza, siendo el mejor discurso aquel en que la aspereza de la contienda está templada por la cortesía del orador, y robustecida por cierto vigor y fortaleza.

»En uno y otro modo de decir, ya en el que exige calor y discusión, ya en el que se limita á describir la vida y

costumbres humanas, los principios deben ser tardos, pero los fines multiplicados y extensos.

»Porque ni se ha de saltar de repente á la mocion de afectos, lo cual sería ajeno de la causa, porque lo primero de que los hombres desean saber es de la cuestion remitida á juicio, ni tampoco debe abandonarse de ligero esta parte del discurso. Y el excitar la misericordia, la ira ó la envidia, no es como presentar un argumento, y luégo otro y otro, los cuales son comprendidos tan pronto como alegados. El argumento tiene su apoyo en la prueba, y ésta hace efecto por sí; pero la mocion de afectos no busca la conviccion en el juez, sino la perturbacion de su ánimo, para conseguir lo cual hay que valerse de muy rico y copioso estilo y vehemente accion. Por eso los que hablan seca y pobramente pueden convencer al juez, pero no persuadirle, y en la persuasion está el secreto.

»Claro es que los mismos lugares comunes pueden proporcionar argumentos para las dos partes contrarias. Y estos argumentos se refutan negando el medio de prueba ó la consecuencia que se quiere sacar de las premisas, y si esto no fuere posible, presentando por la parte contraria otro argumento de tanta fuerza ó de más. Las pasiones que el orador haya excitado, deberán de combatirse con otras pasiones contrarias, vg., el odio con la benevolencia, y la misericordia con la envidia.

»A veces son de buen efecto los gracejos, chistes y sales; pero aunque todo lo demas sea materia de arte, esto es propio de la naturaleza y no puede enseñarse. Tú, César, que á mi parecer aventajas á todos en esto, podrás decirnos si es verdad que hay arte para el chiste, y caso de que le hubiere, tú sólo podrás enseñarlo.

—Yo, contestó César, nada tengo por más insulso que oír disputar de los chistes y del arte de decirlos. Cuando ví algunos libros griegos titulados *Del ridículo*, tuve espe-

ranza de sacar algun provecho de ellos. Hallé, ciertamente, muchas agudezas y sales de los Griegos, porque en este género sobresalen los Sículos, los Rodios, los Bizantinos, y sobre todo los Atenenses; pero los que han querido dar arte y preceptos para el chiste han sido tan insulsos que no han hecho reir más que de su propia simpleza. Yo creo que esto no puede sujetarse á regla.

»Dos géneros hay de facecias; uno que anima todo el discurso; y otro que se reduce á sentencias agudas y breves. Al primero llaman los antiguos ironía; al segundo *dicacidad*. Ligeros parecen estos nombres, pero tambien es cosa leve el hacer reir. A pesar de eso, bien dices Antonio, que en muchas causas están bien los donaires y agudezas. Pero en cuanto á la gracia esparcida por todo el discurso, no puede enseñarla el arte. La naturaleza es la que crea á los chistosos narradores, en quienes todo ayuda, el semblante, la voz, el modo mismo de hablar. ¿Y qué arte cabe en la dicacidad, siendo así que los dichos agudos pasan, *hieren*, ántes que se pueda pensar en ellos? ¿De qué le pudo servir el arte á mi hermano, cuando preguntando por qué *ladraba*, respondió que porque veia á *un ladrón*? ¿Y qué diré de Craso en sus discursos contra Scévola ánte los Centunviro, ó contra el acusador Bruto en defensa de Cneo Planco? Porque el mérito que tú me atribuyes, Antonio, hay que concedérselo á Craso por unánime parecer de todos. Apénas se hallará ningun orador más excelente que él en ambos géneros de chistes, en el que se derrama por todo el discurso, y en el que consiste en prontitudes y agudezas. Toda su defensa de Curio contra Escévola rebotó de hilaridad y gracia, pero no tuvo breves chistes. Respetaba la dignidad de su adversario, conservando así la suya propia; y eso que es muy difícil en hombres decidores y graciosos distinguir de personas y tiempos cuando se les ocurre algun donaire. Por eso algunos decidores interpretan no sin gra-

cla este pasaje de Ennio: «Más fácil le es al sabio apagar una llama dentro de su boca que retener un buen dicho;» entendiendo que los buenos dichos son los más agudos y salados, y hacen así un juego de palabras.

»Pero así como en la causa de Scévola se contuvo Craso y amenizó el discurso sin recurrir al aguijón de la injuria; así en la causa de Bruto, á quien de todas véras odiaba y creía digno de toda afrenta, peleó con todo género de armas.

»¡Cuántas cosas le dijo de los baños que acababa de vender, cuántas de su perdido patrimonio! Y aquella respuesta tan pronta, cuando diciéndole Bruto *que él sudaba sin causa*, le respondió: «nada tiene de maravilloso, porque acabas de salir del baño.» Innumerables gracias dijo por este estilo; pero aún fué más agradable el tono jocoso de todo el discurso. Porque como Bruto hubiese presentado dos lectores, haciendo leer al uno la oracion de Craso sobre la colonia Narbonense, y al otro la que pronunció en defensa de la ley Servilia, para poner de manifiesto las contradicciones políticas que encerraban, ocurriósele en buen hora á nuestro Craso mandar leer los tres libros del padre de Bruto sobre el derecho civil. Y cuando se leyó en el libro primero *«sucedió que estando yo en Privenate,»* dijo Craso: «Bruto, tu padre testimonia que te dejó una heredad en Privenate.» Prosiguióse leyendo en el libro segundo: *«Estábamos en mi heredad Albana, yo y mi hijo Marco...»* «Por cierto, dijo Craso, este hombre, uno de los más sabios de la ciudad, conocia bien á este abismo de disipacion, y temia que, cuando todo lo hubiera gastado, se creyera que su padre no le habia dejado nada.» Continuó leyendo en el libro tercero, que fué el último de los que escribió, pues he oido decir muchas veces á Scévola que son tres solamente los libros auténticos de Bruto: *«Estábamos casualmente en mi heredad Tiburtina yo y mi hijo Marco...»* «¿Dónde están, Bruto, prosiguió Craso, los fondos

que tu padre te dejó consignados en públicos documentos? Porque si hubieras estado ya en la pubertad, de seguro que hubiera compuesto un libro cuarto, diciendo en él que se había lavado en baños propios juntamente con su hijo.»

¿Quién habrá que no confiese que estas chanzas y donaires contribuyeron á desacreditar á Bruto, no ménos que las lamentaciones que en la misma causa hizo Craso, describiendo el funeral de la anciana Junia? ¡Oh Dioses inmortales! ¡cuánta vehemencia, cuán inesperada, cuán repentina, cuando fijando los ojos en Bruto y amenazándole con el gesto, decia grave y rápidamente: «¡Oh Bruto! ¿por qué te detienes? ¿qué noticia quieres que lleve esa anciana á tu padre? ¿qué á todos aquellos cuyas imágenes acompañan la pompa fúnebre? ¿qué á tus mayores? ¿Qué á Lúcio Bruto, el que libertó al pueblo de la tiranía de los reyes? ¿Qué dirá de tí? ¿á qué gloria, á qué virtud, á qué estudio te dedicas? ¿Dirá que has acrecentado tu patrimonio? Esto no es nobleza; pero supongamos que lo sea: ya no te queda nada; tus liviandades lo han disipado todo. ¿Dirá que te dedicas al derecho civil? En esto imitarías á tu padre, pero al vender tu casa, ni siquiera te has reservado entre los muebles rotos la silla de jurisconsulto en que él se sentaba. ¿A la milicia? ¡Tú, que nunca viste un campamento! ¿A la elocuencia? Ninguna hay en tí, y lo que tienes de voz y de lengua lo has empleado todo en este torpísimo lucro de la calumnia. ¿Y te atreves á ver la luz? ¿á mirar á estos? ¿á presentarte en el foro, en la ciudad, en presencia de tus conciudadanos? ¿No te horrorizas de ese cadáver y de esas imágenes de tus ascendientes, á quienes no sólo no imitas, sino que ni aún tienes lugar donde colocarlas?»

»Todo esto es trágico y divino; pero vosotros recordareis cuánto abundan los dichos agudos y urbanos en cualquiera de sus arengas. Nunca hubo mayor concurso ni se dijo ante el pueblo más grave oracion, que la de Craso contra

su colega en la censura, y por cierto que estuvo llena de jocosidad y gracias.

»Por lo cual, Antonio, estoy conforme enteramente contigo, así en que las facecias valen mucho en el discurso, como en que no hay arte que pueda enseñarlas. Lo que me admira, es que me hayas elogiado tanto por este concepto, en vez de conceder la palma, así de ésto como de todo lo demas, á Craso.»

Respondió Antonio: «Ciertamente que yo lo hubiera hecho, si no tuviera en esto alguna envidia á Craso, pues aunque el ser donairoso y agudo, no es por sí muy digno de envidia, apénas me parecia tolerable el que éste sólo llegára á reunir lo que jamás alcanzó nadie: ser á la vez el más festivo y el más grave y elocuente de los oradores.»

Habiéndose sonreido Craso, continuó Antonio: «Aunque has negado, César, que los chistes puedan ser materia de arte, tú mismo has indicado una cosa que tiene visos de precepto. Dijiste que debia tenerse cuenta con las personas, el asunto y el tiempo, para que las agudezas no desdijesen de la gravedad general del discurso, en lo cual es maestro Craso. No se empleen inoportunamente las facecias. Lo que ahora tratamos de averiguar es cuándo conviene emplearlas, vg., contra un adversario, sobre todo si se puede poner de manifiesto su necedad, ó contra un testigo rudo, codicioso, liviano, si es que creemos que el auditorio ha de oirnos con agrado. Siempre gusta más lo que se dice en la réplica que lo que se explana en el discurso principal, porque en la réplica luce más la prontitud de ingenio, y además el responder es propio de la condicion humana, y parece que si no hubi éramos sido provocados, hubiéramos permanecido tranquilos. Así, en el mismo discurso á que me refiero, nada que pareciera chistoso dijo el orador sin haber sido provocado ántes. Pues tanta era la gravedad de Domicio, que sus argumentos habian de ser mejor destruidos con chistes que con razones.»

Entonces dijo Sulpicio: «¿Y qué? ¿Consentiremos que César, que tanto ha trabajado en este género de las facecias, por más que conceda la palma á Craso, deje de explicarnos la naturaleza del chiste y su origen, ya que confiesa lo útiles que son la sal y los donaires?

—¿Y qué, contestó Julio, no acabo de convenir con Antonio en que no hay arte alguno para el chiste?»

Habiéndose callado Sulpicio, dijo entonces Craso: «Tampoco hay arte que enseñe las demas cosas de que Antonio nos ha hablado: sólo hay la observacion de los recursos oratorios; y si ella bastara á hacer hombres elocuentes, ¿quién no lo sería? ¿Quién no podria más ó ménos fácilmente aprender ese arte? Pero yo creo, que el valor y utilidad de los preceptos no consiste en hallar por medio del arte lo que hemos de decir, sino en hacer distincion de bueno ó malo entre lo que por naturaleza, por estudio ó por ejercicio se nos ocurra, segun el fin que en el discurso nos propongamos. Por lo cual, César, te ruego, que consientas en disputar acerca de este género festivo, pues en una reunion como esta, en que se ha hablado de todo, fuera grave pecado omitir esta excepcion del arte.

—Ya que exiges, Craso, respondió César, su escote á cada convidado, no dejaré de satisfacer el mio, siquiera por que no tengas pretexto para negarnos luégo nada. Aunque mucho suelo admirarme de los que representan en la escena delante de Roscio, ¿pues quién podrá moverse sin que él vea todos sus defectos? Así yo, ahora que me oye Craso, hablaré del chiste y seré (como dice el proverbio) *el cerdo que enseña á Minerva*, es decir, á un orador de quien poco há dijo Cátulo al oírle, que todos los demas debian comer heno.

—Sin duda, respondió Craso, que entonces se burlaba Cátulo, porque su propia elocuencia es tal, que merece ser alimentado con ambrosía. Pero oigámosle, César, para que Antonio nos explique lo que le falta decir.